



## **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

### **CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA**

**Región NEA – Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco**

**Oberá, Misiones, 19 de septiembre 2014**

---

Buenos Aires, 07 de octubre de 2014

#### **Resolución DPSCA N° 85/14**

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 85/14 de convocatoria a la Audiencia Pública para la Región NEA (Provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco), La DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL elabora el presente INFORME DE CIERRE con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas en la cuarta Audiencia Pública con fecha 19 de septiembre de 2014, realizada en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

En la misma se sometió a consideración de la ciudadanía “el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión”, tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). Esto supone, entre otros temas, analizar la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional; la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

#### **INTRODUCCIÓN**

El 19 de septiembre de 2014 se realizó la cuarta Audiencia Pública de ese año convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, correspondiente en este caso a la Región NEA, que integran las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco.



La jornada se extendió desde las 13:00 hasta las 16:45 hs. y se realizó en la Casa de la Cultura y la Historia del Bicentenario en Oberá, Misiones. Es el cuarto de los siete encuentros que la Defensoría del Público lleva adelante en 2014 para cubrir todas las provincias del país.

### **1. Reglamento y organización:**

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado las pautas de convocatoria y de cada instancia de la misma, teniendo en cuenta la aplicación supletoria de las previsiones contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La implementación y organización general estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción de esta Defensoría del Público. La Secretaría General y las direcciones de Comunicación Institucional; de Legal y Técnica; de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos; de Análisis, Investigación y Monitoreo; de Relaciones con las Audiencias; y de Administración prestaron su apoyo, cada una de acuerdo a sus respectivas competencias.

Además, como en cada Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público, prestaron su acompañamiento las correspondientes Delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), del INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación, donde las personas interesadas pueden inscribirse personalmente en el registro de oradores y oradoras. Además, el cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizó la desgrabación de las exposiciones e incidencias de la Audiencia Pública.

### **2. Acceso público**

Las personas interesadas pudieron (y pueden) tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas a la Audiencia Pública para la Región NEA en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, CABA) y en la página web del organismo: [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar).

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como establece el reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 1 de septiembre, como consta en foja 64. La Resolución que da inicio a la Audiencia Pública fue comunicada a la Comisión Bicameral de



Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además, fueron cursadas las notas de invitación pertinentes, cuyas copias se encuentran en este expediente glosadas a fojas 65 a 85, a las y los Diputados y Senadores nacionales por las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco; a funcionarios de las áreas competentes de las cuatro provincias; a las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales; a las delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de las cuatro provincias; al Directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA); a representantes de las Universidades, de Radio Nacional, a las Delegaciones de INADI, a las y los integrantes del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCA), a los y las integrantes del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), a la Coalición por una Comunicación Democrática, a sindicatos vinculados a la comunicación audiovisual; y a las redes que articulan a medios comunitarios o sin fines de lucro y pymes.

### **3. Nómina de autoridades de la Audiencia Pública**

Presidente: Lic. José Ferrero

Coordinadora: Srta. Paula Castello

### **4. Participantes:**

#### **4.1 Registro**

El Registro de Participantes se abrió desde el día 03 de septiembre de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014. La inscripción pudo realizarse virtualmente, a través de un formulario on line disponible en la página web de la Defensoría del Público, o personalmente, en la sede de la propia Defensoría y en las delegaciones de AFSCA, de INADI y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en las ciudades de Resistencia, Chaco; Corrientes, Corrientes; Formosa, Formosa; Posadas, Misiones.

Se presentaron 246 personas inscriptas como oradoras, de las cuales 144 son menores de 18 años. Durante la jornada, el presidente de la Audiencia Pública, Lic. José Ferrero, habilitó la incorporación de 25 personas a la lista de oradores y oradoras. Cada una de ellas manifestó que, por diversos motivos, no pudo inscribirse en el período establecido pero expresaron aquí su voluntad de



participar de la Audiencia Pública en calidad de oradores y oradoras. Se contabilizó un total de 272 personas inscriptas. El listado de personas inscriptas y de oradores y oradoras figura en el Orden del día publicado el 17 de septiembre en la página web de la Defensoría del Público y forma parte del expediente 228/2014. Se promovió la presentación de exposiciones colectivas en grupos que reúnen a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas pertenecientes a una misma escuela, organización o espacio de pertenencia. La duración de las intervenciones fue fijada en 5 minutos por exposición. Ante la imposibilidad de algunos grupos de hacerse presentes en esta Audiencia Pública, se habilitó su participación mediante videos que fueron incorporados al Orden de oradores y serán igualmente contemplados por la Defensoría del Público.

En la propia Audiencia Pública estuvieron presentes 300 personas aproximadamente. Como se detalla en el Acta de Cierre, que integra este expediente, expusieron en la Audiencia Pública 37 grupos que reúnen a 131 oradoras y oradores que realizaron sus presentaciones en esta Audiencia Pública.

#### 4.2. Lista de oradores/as:

Grupo	Organización	Lugar	Expositor/a N°	Nombre y apellido
1	BOP N° 10	Oberá, Misiones	1	Luz María Belén Sanabria
			2	Amalia Paniagua
2	Especial N° 10	Candelaria, Misiones	3	Espíndola Luis Marcelo
3	América-Toba; Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco	Resistencia, Chaco	4	Braian De Jesús Arias
			5	David Alejandro Aguirre
			6	Matías Ayala
4	Asociación Civil Juan XXIII	Corrientes, Corrientes	7	Gloria Anabella Gómez Sanabria
			8	David Rubén Franco
			9	Juan Carlos Meza
			10	Belén Gutiérrez
			11	Estefanía Elizabeth Cabral



5	EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche	Formosa, Formosa	12	Agustín Germán Alvarenga
	EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz		13	Julio Fabricio Falcón
	EPES N° 56		14	Silvana B. Orrabalis
	EPES N° 31 - Juan Facundo Quiroga		15	Lucas Vargas
	EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte		16	Daiana Paola Marangoni
	EPET N° 7 - Vicente Arcadia Salemí		17	Santiago Duarte
	ISFD - Félix Atilio Cabrera		18	Bettiana Yanel Veloso
6	Asociación de Sordos de Oberá, Misiones (ASOMI)	Oberá, Misiones	19	Carla Betiana Salomón
			20	Marcos Czajkowski
7	Centro polivalente de Artes de Oberá	Oberá, Misiones	21	Belén Techeira
			22	Agustina Mercado
8	Centro Ludoteca "Ya-Ma-Hé"	Garuhapé, Misiones	23	Bryan Gabriel Ojeda Scherf
			24	Camila Daniela González
			25	Daniela Verónica Paniagua
			26	Gabriela Madelén González
			27	Martin Ariel Lendhart
			28	Matías Alejandro López
			29	Federico Nicolás Avalos
9	CEP 16	Eldorado, Misiones	30	Luis Da Vega
			31	Deisi Avalos
			32	Héctor Lisik
			33	Leonardo da Vega
10	ERAGIA- UNNE	Corrientes, Corrientes	34	Alexander González Beneytto
			35	Florencia Álvarez
			36	Robert Iván Verón
			37	Juan Cruz Rodríguez
			38	Tomás García
			39	Valentina Vides



11	Escuela de Educación Superior N° 92	Fontana, Chaco	40	Santiago Ruiz Díaz
			41	Marcos Manuel Arce
12	Escuela de Comercio N° 2	Jardín América, Misiones	42	Rodrigo González
			43	Romina Enrique
			44	Melany Jansen
			45	Cinthia Iwanczuk
			46	Priscila Kelm
			47	Gustavo Marceñuk
13	Instituto San Juan Pablo II	Oberá, Misiones	48	Carla Anabella Belén Kastner
			49	Daiana Ayelen Vallejos
			50	María Chiara Forni
			51	Mariana Gabriela Gierez
14	Escuela Especial n° 9 para sordos "Helen Keller"	Corrientes, Corrientes	52	Marcos Elias Medina
			53	Jimena Jazmín Sotelo
			54	Malena Ayelén Martínez
15	Escuela Secundaria N° 61 "Arturo Illia"	Barranqueras, Chaco	55	Brisa Sanchez
			56	Ulices Niz
16	Escuela Secundario N° 179 - Radio Escolar CAJ	Pampa Almirón, Chaco	57	María Florencia Tejerina
			58	María Florencia Péres Torres
17	Escuela de Educación Especial N°11 "Prof Alberto Elazar"	Resistencia, Chaco	59	Milena Elizabeth Romero
			60	Carlos Nahuel Saurez
			61	Micaela Noemí Maidana
			62	Iván Elías Núñez Puig
18	Departamento de Jóvenes de la Asociación de Sordos de Corrientes	Corrientes, Corrientes	63	Daniel Luque
			64	Pedro Alejandro Rodriguez
19	Escuela Amadeo Bonpland	Oberá, Misiones	65	Melany Daira Sack
			66	Hugo Brandon Brucks
			67	Héctor Micaías Acosta
			68	Luciana Marlene Hengemuhle
			69	Samira Jaquelin Pohl



			70	Stefani Lilén Esteche
			71	Marcelo Ezequiel Ruiz Díaz
			72	Lucas Nicolás Olivera
			73	Cristal Martínez
			74	Alejandro Javier Ferreyra
20	CONACAI (Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia - AFSCA)	Buenos Aires	75	José E. Machain
21	Escuela de Comercio N° 1	Oberá, Misiones	76	Daniela Inés López
			77	Vanina Mattje
			78	Gloria López
22	Fundación Gastón	Resistencia, Chaco	79	José Luis Galarza
			80	Ezequiel Alejandro La Rea
			81	Gabriel Sebastián Moreno
23	PUCARÁ - Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina	Villa María, Córdoba	82	Lucía Martínez Celiz
			83	María Luisina Morre
			84	Federico Igarzabal
			85	Luna Molina
24	Hogar Padre Butiña	Fontana, Chaco	86	Antonela Caballero
			87	Florencia Alegre
			88	Priscila Tatiana Beuvais
25	EPES N° 10 - Dr. Carlos Pellegrini	Formosa, Formosa	89	Ezequiel Orlando Vargas
	EPES N° 93 - Dr. René Favalaro		90	Vicente Alberto Escalante
	EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte		91	Rocío Belén Ramírez
	EPES N° 60		92	Luz Analía Arce
	EPET N° 7 - Vicente Arcadia Salemi		93	Facundo Manuel Viciconte
	EPES N° 51 - José Gervasio Artigas		94	Verónica Jaqueline Medina
	ISFD - Felix Atilio Cabrera		95	Oriana Arguello
			96	Micaela Edith Cabrera



26	Sociedad Argentina de Locutores - Filial Misiones	Garupa, Misiones	97	Alcides Cruz
27	Asociación de Sordos de Misiones (ASOM)	Posadas, Misiones	98	Francisco Gonzalo Olivera
			99	Susana Raquel Soto
			100	Gladys Elisabeth Penayo
28 video	Instituto Terciario CIFMA	El Sauzalito, Chaco	101	Silvana Paz
29	Municipalidad	Puerto Eva Perón, Chaco	102	Fernando Marcelino Quintana
			103	Maira Anadoris Rodríguez
			104	Marcos Antonio Rodríguez
30	Escuela Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos (1397)	Oberá, Misiones	105	Paola Elizabeth Amarilla
			106	María Isabel Rodríguez
			107	Mónica González
			108	Cynthia Yaquelin Kropp
31	Escuela Normal N° 4	Oberá, Misiones	109	Rosario Díaz
			110	Daiana Rocío Fleytas
			111	Leonardo Álvarez
			112	Alejandra Zabala
			113	Emanuel Jesús Salguero
			114	Luciana Yanina Cabaña
			115	Evelin Andrea Weinheimer
32 video	Instituto Terciario CIFMA	El Sauzalito, Chaco	116	Marcelo Aranda
33	Residencia Juvenil N°25 "San Cayetano"	Las Garcitas, Chaco	117	Lucia Catalina Segovia
			118	José Iván Román
			119	Rubén Andrés Chamorro
			120	Griselda Soledad Ramírez
34	Centro de Alfabetización de Adultos Sordos (ALF.A.S)	Posadas	121	Luis Omar Carretero Quispe
			122	Roberto Camargo
			123	Roberto Maidana
			124	Luis Fernando Murua
35 video	Instituto Terciario CIFMA	El Sauzalito, Chaco	125	Juan Ramón Fabián
36	UATB Cordialísima	Fontana, Chaco	126	Carla Contreras





			127	Jaqueline Pereña
			128	Alexis Veloza
			129	Alexis Isaías Brites
37	UEP N° 72 Cacique Pelayo	Fontana, Chaco	130	Geremías Maximiliano Espinoza
			131	Ismael Ángel López

## 5. Instancias previas de formación e intercambio.

### 5.1. Procesos de formación e intercambio previos

Con el objetivo de acercar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, de analizar el funcionamiento de la radio y la televisión, atendiendo especialmente a su vínculo con la niñez y la adolescencia, de ampliar los debates y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las Audiencias Públicas, se realizaron en los meses previos a la Audiencia más de 10 talleres conformados por varios encuentros para cada taller dependiendo de cada caso.

Cada instancia o proceso de capacitación se realizó en articulación con otros actores, espacios, instituciones y organizaciones.

En Corrientes, las anfitrionas fueron la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA), dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, y la Asociación Civil Juan XXIII, un espacio barrial al que niños, niñas y jóvenes se acercan para realizar actividades culturales. La delegación provincial de AFSCA también estuvo presente.

En Chaco los talleres fueron multitudinarios y reunieron a chicas y chicos de distintos puntos de la provincia. Estuvieron presentes integrantes del Hogar Padre Butiña, Fontana; Residencia Juvenil San Cayetano, Las Garcitas; Escuela de Educación Especial N° 11 Profesor Alberto Elazar, Resistencia; Centro de Actividades Juveniles (CAJ) de la Escuela N° 179, Pampa Almirón; Puerto Eva Perón; Fundación Gastón; América Toba; taller de radio CAJ de la Escuela N° 61, Barranqueras; Escuela Secundaria N° 92, Fontana; comparsa Cordialísima y Escuela Bilingüe Intercultural UEP N° 72, Cacique Pelayo. El departamento de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia facilitó las articulaciones.



En Formosa, las capacitaciones reunieron a participantes de quince escuelas. El Servicio Técnico Interdisciplinario Central y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Formosa, brindaron su apoyo para la convocatoria y para garantizar la participación en los talleres y la representación de la provincia ante la Defensoría del Público.

La Defensoría estuvo también en Jardín América junto a representantes de la delegación Misiones de AFSCA con estudiantes de la Escuela de Comercio N° 2. El Ministerio de Educación de la provincia, directivos y docentes de Oberá, la ciudad anfitriona de la Audiencia Pública, convocaron a participar de talleres a cargo de la Defensoría a ocho escuelas de Oberá: el Normal Superior N° 4 Nicolás Avellaneda, el Bachillerato Orientado Provincial N° 10, la Escuela Polivalente de Artes, el Bachillerato Orientado Provincial N° 112, el Instituto Parroquial San Juan Pablo II, la Escuela Amadeo Bonpland, la Escuela de Comercio N° 1 y el Centro de Educación Polivalente de Colonia Acaraguá. Las escuelas para chicos y chicas sordos/as de Posadas y de Oberá también recibieron al equipo de Capacitación del organismo.

En estas instancias se trabajó con el material bibliográfico "Hacia las Audiencias Públicas" elaborado por la Defensoría del Público, y disponible en su página web: [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar). Se articuló también con instancias de formación que se venían desarrollando en estas mismas organizaciones.

## 5.2. Espacio de intercambio y organización

El mismo día y previamente a la Audiencia Pública, se realizó una instancia de encuentro y reflexión colectiva con metodología de taller, de la que participaron la totalidad de las y los jóvenes presentes.

El objetivo de esta actividad fue promover la reflexión y el intercambio de pareceres respecto de los servicios de comunicación audiovisual entre los y las participantes y facilitar las exposiciones en el transcurso de la Audiencia Pública.

El taller contó con dinámicas lúdicas de presentación y armado de grupo, trabajos grupales de reflexión e instancias plenarias de puesta en común. En los distintos momentos los y las participantes pudieron reflexionar e intercambiar opiniones sobre aquellos aspectos de los medios de comunicación



que les parecieron más relevantes, atendiendo especialmente a los temas que destacan de su experiencia como audiencias y lo que entienden que deberían mejorarse en las prácticas mediáticas.

La actividad de taller se extendió desde las 10 hasta las 13 hs.

## **6. Lengua de señas**

Todas las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública contaron con interpretación Lengua de Señas Argentina – Español para garantizar la posibilidad de participar a personas sordas. Del mismo modo, la convocatoria a la Audiencia Pública incluyó un mensaje de difusión e invitación en lengua de señas.

## **7. Transmisión y registro**

Toda la Audiencia Pública fue difundida en tiempo real a través de la página web de la Defensoría del Público.

Además, la página web [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar) fue actualizada durante la jornada para dar cuenta de la Audiencia Pública. Todas las intervenciones en la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual. La desgrabación de las intervenciones se encuentra disponible en la página web, así como los registros audiovisuales de cada presentación.

El expediente de la Audiencia Pública es de acceso público, tanto en la sede de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como a través de la página web de la Defensoría del Público, ingresando a la región NEA dentro de la sección dedicada a Audiencias Públicas.

## **TEMAS PLANTEADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA**

### **1. Participación de los/as jóvenes en medios de comunicación audiovisual**

Los y las jóvenes participantes plantearon fuertemente las dificultades a las que se enfrentan para participar en los medios locales y la poca participación de la juventud en general en los medios. Esto es común en todas las provincias participantes.



Los y las representantes del Centro Polivalente de Artes de Oberá dijeron: "Tenemos pocos espacios para participar y para que nos escuchen, y eso es lo que nos interesa. (...) no hay programas de TV en los cuales estén involucrados adolescentes. Entonces, no podemos expresarnos. Es ahí donde son los adultos los que hablan por nosotros. Por eso nos gustaría que haya más programas de jóvenes para jóvenes."

Del mismo modo, desde el Centro Educativo Polimodal N° 16, de la ciudad de Eldorado, Misiones, sostuvieron: "Quisiera que los canales y radios privadas nos abran las puertas a los jóvenes para poder participar y mostrar nuestros puntos de vista. Como dijo acá mi compañero Leo, no queremos ser tenidos en cuenta solamente en campañas políticas, sino también para dar nuestro punto de vista."

En muchas ocasiones, la demanda por mayor participación es parte de una serie de demandas más amplias que muestran la disconformidad sobre el tipo de programaciones que hoy ofrecen los medios de comunicación audiovisual y aquello que excluyen.

Como ejemplo de esto, desde el B.O.P. N° 10 de Oberá, Misiones dijeron: "Un cambio que debería tener la radio o que debería haber para mejorar es que pasen más música y que los comentarios eviten palabras vulgares ya que los menores escuchan y de ahí lo repiten. Deberían hablar más sobre cosas actuales y de los jóvenes o por jóvenes."

En el mismo sentido, desde el Hogar Padre Butiña de la ciudad de Fontana, Chaco propusieron "que en los medios de comunicación, especialmente la radio, se conozcan más los valores y que se den más posibilidades a las escuelas y organizaciones para poder expresarse y dialogar sobre la problemática de la inseguridad que se vive en los barrios. Queremos que los niños, niñas y adolescentes puedan tener un lugar para compartir sus inquietudes, derechos y deberes."

Otras voces apuntan específicamente al lugar que se les atribuye a los/as jóvenes en las producciones audiovisuales: "Pensamos que si bien en nuestra ciudad, Barranqueras, puede haber muchos canales de televisión local y nacional -Canal 9 de Cablevisión y Canal 13 de Directv-, nunca encontramos programas conducidos por jóvenes. En general cuando aparecemos, lo hacemos como tribuna, participando de juegos o competencias, o haciendo comentarios por poco tiempo al aire.", dijeron desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, Chaco.

Los y las estudiantes de la Escuela Provincial de Comercio N° 1 de Oberá resaltaron el tipo de contenidos que se les ofrece para que participen: "queremos plantear que se realicen programas en los que los jóvenes tengan la oportunidad de expresar su punto de vista económico y social del país, porque la mayoría de los programas de televisión en los que se presentan los jóvenes son sobre arte.



No tenemos la oportunidad de opinar sobre la economía y la realidad argentina. Nos muestran un panorama en la televisión siendo que nosotros vivimos una realidad diferente.”

Esta demanda recae sobre todo el sistema de medios audiovisuales y algunas exposiciones hicieron hincapié en que no debería haber distinción entre medios privados y públicos al momento de incluir a niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, se pronunciaron desde la Escuela N° 92 de Fontana, Chaco: “Nosotros tuvimos la idea de proponer que se promuevan espacios radiales en los que niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones e intercambiar ideas. En nuestra ciudad, los programas producidos y realizados por niños y adolescentes escasean en las radios más representativas del lugar. Aunque hay una radio escolar y una municipal, también los medios privados tendrían que incentivar la creación de espacios gratuitos y libres, tanto para las minorías como para la niñez y adolescencia. No por ser menores de edad debemos aceptar que nos quiten el derecho a la comunicación.”

Los y las estudiantes que se presentaron en representación de los colegios EPES N° 35, 27, 56, 93, 52, 51 y del ISFD Félix Atilio Cabrera, de la ciudad de Formosa, sostuvieron: “Por otro lado, queremos incentivar y capacitar a las y los jóvenes a producir programas para nosotros mismos, donde podamos informar y mostrar nuestra mirada como jóvenes, programas de televisión en canales nacionales no sólo públicos, sino también los privados que muestren la cultura de cada provincia.”

La idea de la capacitación como necesidad para la participación y, por lo tanto, como demanda, estuvo presente en varias exposiciones. En distintos casos se rescató la importancia de que las transformaciones deben ser protagonizadas por la propia juventud.

“Nosotros, la juventud, no podemos esperar a que nos traigan todo servido en bandeja. Me parece que tenemos que incursionar un poco más en el ámbito, luchar, hacer nuestro camino de tal manera que lleguemos al fin que buscamos. Sabemos que las cosas no son fáciles y que tenemos que luchar por lo que queremos”, dijeron las representantes del Instituto San Juan Pablo II de Oberá, Misiones.

Desde la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines UNNE, de Corrientes, dijeron: “También necesitamos que nos capaciten para poder estar en los medios. Digo esto porque, por ejemplo, nosotros acá estábamos todos renerviosos. Entonces, como nos cuesta, lo necesitamos. Esa es la idea principal que teníamos.”

En representación de la Municipalidad de Puerto Eva Perón, Chaco se expuso: “Nos gustaría tener una radio en nuestra localidad para poder expresarnos con libertad y reclamar por nuestros derechos comunicacionales ya que en nuestro pueblo no contamos con ninguna radio. También



queremos recibir capacitación para el funcionamiento de la misma. Como jóvenes tenemos derecho y voz y queremos ser escuchados.”

Los/as participantes coinciden en que una mayor participación y una mayor presencia de las acciones de niñas, niños y adolescentes, en los medios contribuiría a desarmar los prejuicios y estereotipos negativos sobre la juventud.

Esto se expresó claramente en la exposición del Centro Ludoteca Ya-Ma-Hé de Garuhapé, Misiones: “somos nosotros los que tenemos que poder hablar y podemos representarnos a nosotros mismos. Es nuestro derecho. Tenemos derecho a participar de un medio de comunicación. ¿Por qué? Para evitar que siga surgiendo este problema de vernos a los jóvenes como ‘el’ problema. Es decir, queremos que nos quiten esa etiqueta de delincuentes o alcohólicos. Así nosotros podemos mostrar que también podemos hacer cosas buenas. Queremos que haya un espacio donde podamos mostrar y debatir los temas que a nosotros nos competen. Y creemos que si los jóvenes tienen un problema, en los jóvenes puede surgir la solución de esos problemas. Porque somos nosotros los que vivimos, conocemos y también tenemos voz para contar y proponer distintas soluciones.”

### **Expositores:**

- Centro Polivalente de Artes. Oberá, Misiones
- Centro Educativo Polimodal N° 16. Eldorado, Misiones
- Bachillerato Orientado Provincial (B.O.P) N° 10. Oberá, Misiones
- Hogar Padre Butiña. Fontana, Chaco
- Escuela de Educación Secundaria N°61 "Arturo Illia". Barranqueras, Chaco
- Escuela Provincial de Comercio N° 1. Oberá, Misiones
- Escuela de Educación Superior N° 92. Fontana, Chaco
- EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche. Formosa, Formosa
- EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz. Formosa, Formosa
- EPES N° 56 – San Miguel. Formosa, Formosa
- EPES N° 93 - Dr. René Favalaro. Formosa, Formosa
- EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte. Formosa, Formosa
- EPES N° 51 - José Gervasio Artigas. Formosa, Formosa
- ISFD - Félix Atilio Cabrera. Formosa, Formosa
- Instituto San Juan Pablo II. Oberá, Misiones
- Centro Ludoteca Ya-Ma-Hé. Garuhapé, Misiones
- Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines UNNE. Corrientes, Corrientes
- Municipalidad de Puerto Eva Perón. Puerto Eva Perón, Chaco

### **2. Representaciones y estereotipos en relación a niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación**



Diversos expositores y expositoras señalaron que los medios de comunicación audiovisuales construyen estereotipos negativos de los y las jóvenes. Destacaron que este procedimiento se lleva adelante mostrando aspectos negativos del accionar de los sectores juveniles e invisibilizando los positivos.

Aunque se hicieron señalamientos generales sobre la programación audiovisual, muchos de ellos estuvieron especialmente dirigidos a las coberturas periodísticas y a los y las profesionales que los llevan adelante.

En este sentido, puede señalarse el aporte de la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, Chaco: "Canal 9 de Resistencia y Canal 13 de Corrientes tienen noticieros locales. Ellos pasan noticias de nuestra provincia o región y el resto es información que llega de los noticieros de Buenos Aires. En esas circunstancias se muestran nuestros aspectos negativos: aparecemos como delincuentes, terribles drogadictos y casi no se discuten las cosas buenas que hacemos los adolescentes, tales como participar de campañas solidarias, grandes torneos deportivos y encuentros de arte. En nuestro barrio creamos una radio a través del CAJ. Tenemos bandas de música, pintamos murales, hacemos campañas de vacunación de animales sueltos, escribimos libros, creamos blogs para discutir historias de vidas propias y editamos revistas. Sabemos que en otros barrios y en otras ciudades pasa algo parecido cuando se habla de adolescentes violentos. Sin embargo eso no se ve en la tele y necesitamos conocerlo. Creemos que los noticieros y otros programas tienen el deber de informar y difundir. Para nosotros es muy importante saber que como jóvenes no sólo entregamos violencia a la sociedad donde vivimos."

Aparece como propuesta para dismantelar los prejuicios invertir los términos y darle más presencia a acciones y aspectos positivos: "Yo quería decir que en los programas radiales y televisivos no deberían pasar solo lo malo que hacen los niños y adolescentes. Por ejemplo, cuando hay una pelea en la salida de un colegio los primeros que vienen son la radio y la televisión. Pero cuando pasa algo bueno, como esto que está pasando hoy acá, hay que andar detrás de los medios para que lo publiquen. No debería ser así. Deberían mostrar más lo bueno que hacemos, no solo lo malo. Debería importarles más lo bueno que sale de los niños y adolescentes que las cosas malas que nos ocurren", se escuchó en la exposición de la Escuela Provincial de Comercio N° 1 de Oberá.

Desde la UATB Cordialísima de Fontana, Chaco, dijeron: "Nos gustaría que nosotros los jóvenes seamos vistos de una buena manera, mostrando nuestras habilidades en el ámbito cultural,



deportivo y social, ya que solo muestran cosas malas de nosotros, como cuando dicen que los jóvenes se drogan, roban o algo así.”

Algunas exposiciones señalaron además que se construyen imágenes de lo juvenil que cruzan varios estereotipos vinculados a la cultura, el lugar de origen o la clase social, para citar algunos ejemplos.

Los y las estudiantes del Escuela de Educación Secundaria N° 179 de Pampa Almirón, Chaco, dijeron: “En televisión vemos seguido que aparece gente del interior haciendo el papel de bruto. Va a ser el más bueno de la tira pero siempre bruto, malhablado, payasesco y vestido de una manera tan ridícula. Sin embargo la gente no se viste así acá. Cuando cualquier chico o joven vaya a Buenos Aires, no se darán cuenta que son de Chaco, Misiones, Corrientes o Formosa. Entonces están discriminando, menospreciando y haciendo sentir menos al otro.”

En el mismo sentido, desde la UEP N° 72 Cacique Pelayo Intercultural de Fontana, Chaco, presentaron una exposición a partir de una reflexión grupal realizada antes de la Audiencia Pública que finalizaba con una demanda concreta hacia los medios de comunicación: “Si vemos novelas o programas de ficción, los chicos siempre tienen casas grandes y mucha plata; van a escuelas privadas, nunca usan dos veces la misma ropa y tienen tonada de porteños. Si vemos las noticias, es todavía peor; a los chicos siempre les pasan cosas violentas o terribles. Los niños, niñas y adolescentes que muestran en la tele no se parecen a nosotros y ni siquiera creemos que se parezcan a la mayoría de los argentinos. Entonces se nos ocurrió hacer una lista sobre cómo nos gustaría aparecer en los medios a los chicos de Fontana, una ciudad que está al lado de Resistencia, la capital de Chaco.”

Y explicaron: “Esto es lo que escribimos sobre cómo nos gustaría que los medios nos representen: viviendo en Fontana -porque no todos vivimos en grandes ciudades-; andando en carro y mariscando (quiz) en la laguna; bañándonos en el río y pescando; aprendiendo a hacer adobe; viajando al interior a visitar y ayudar a nuestros abuelos; buscando leña, yendo a la escuela y aprendiendo oficios con gorra y con capucha -pero no por eso chorros, sin prejuicios-; escuchando cumbia, reggaetón y rock, participando en comparsas; sufriendo abusos de la policía y los adultos por ser QOM o villeros; jugando a la pelota al costado de la laguna, a veces muy solos, sin que nuestros padres se ocupen de nosotros; festejando cumpleaños en patios grandes con pisos de tierra; andando en bici y en moto; enamorándonos; aprendiendo a ser papás; trabajando en el mercado frutihortícola, pintando casas, cortando el pasto o haciendo pan; tomando tereré, jugando a las chupitas, a las balitas, en el Cíber o en el pool; cuidando hermanitos; volando barriletes; deseando estudiar en la facultad; siendo respetuosos; haciendo una casa mejor para nuestros abuelos; teniendo un mueble





nuevo para la compu, posibilidades de que se mejoren las viviendas y calles de nuestros barrios, de que haya juegos en las plazas, de que desaparezcan los ladrones, la policía y los hombres que maltratan a las mujeres y niños. En conclusión, queremos que se refleje de dónde somos y qué somos para que se conozca y respete nuestra forma de vivir y para que otros chicos de otros lugares del país también puedan contarnos quiénes son a través de los medios.”

Finalmente, algunas exposiciones invitaron a pensar más profundamente sobre las causas de los aspectos negativos que se le asignan a los y las jóvenes, invirtiendo el razonamiento propuesto por los medios audiovisuales.

Desde el Centro Ludoteca Ya-Ma-Hé de Garuhapé, Misiones sostuvieron: “Muchas veces, los medios de comunicación –como bien decía ella- dicen que nosotros, la juventud, somos el problema. Pero si vamos al caso, nosotros fuimos criados por adultos, y si somos un problema, el problema es social y todos tenemos que solucionarlo.”

#### **Expositores:**

- Escuela de Educación Secundaria N° 61 Arturo Illia. Barranqueras, Chaco
- Escuela Provincial de Comercio N° 1. Oberá, Misiones
- UATB Cordialísima. Fontana, Chaco
- Escuela de Educación Secundaria N° 179. Pampa Almirón, Chaco
- UEP N° 72 Cacique Pelayo Intercultural. Fontana, Chaco
- Centro Ludoteca Ya-Ma-Hé. Garuhapé, Misiones

### **3. Derecho a la intimidad, a la confidencialidad y a la propia imagen**

Algunas exposiciones señalaron el uso indebido de imágenes de niñas, niños y adolescentes. Se identificó un uso instrumental de la imagen.

Por ejemplo, desde el Centro Educativo Polimodal N° 16 de Misiones señalaron que “muchas veces la imagen de los jóvenes es usada para la política. Un político, por ejemplo, para las campañas usa a un niño sólo para sacarse una foto, para demostrar que es cariñoso. Pero lo hace sólo en campañas.”

#### **Expositores:**

- Centro Educativo Polimodal N° 16. Eldorado, Misiones

### **4. Tipo y calidad de las propuestas de los servicios de comunicación audiovisual**



#### **4.1. Las programaciones y sus modos de construcción**

Diferentes expositores y expositoras señalaron lo que viven como falencias o debilidades de la oferta mediática en general, y no sólo en aquella específicamente destinada a la juventud o que trata temáticas juveniles.

En este sentido, desde la Escuela Superior de Comercio N° 2 Jardín América dijeron: "Nos preocupa el vocabulario empleado, las escenas de sexo explícito, la apología del delito cuando se hace referencia al 'faso' y al alcohol como referentes; la censura, cuando se manifiestan ideas contrarias al gobierno actual; la discriminación de clase o género".

Quienes expusieron en representación del Centro Polivalente de Artes de Oberá sostuvieron que "Los programas de entretenimiento no siempre educan. Lo que muestran la mayoría de los espacios televisivos son programas de chimentos o programas donde hablan mal de la gente o discriminan a las personas. Eso no está muy bueno, entonces estaría bueno que saquen esas cosas."

Desde la Sociedad Argentina de Locutores, plantearon: "la cuestión de que no hay planificación educativa que de resultado si en dos horas de televisión se tiran por la borda valores y principios de la sociedad. No hay escuela privada o pública, cara o gratuita, si los ejes centrales de la cultura se ven vulnerados en nombre de una falaz inclusión. La radio y la televisión deben proponer esfuerzo, trabajo, deseo de superación. Incluir, comunicacionalmente hablando, no significa desconocer la cultura, deshilar las tradiciones, reemplazar la moral por la moda."

Durante su exposición, los y las estudiantes del Instituto San Juan Pablo II dijeron que "se ven periodistas que exageran de cierta manera al referirse a los hechos noticiosos, ya sean accidentes, delitos o sucesos que impliquen una aberración, entre otros. Esto, a su vez, genera en el espectador ciertas emociones o sentimientos al ver noticias que podríamos decir que son tristes y que la mayoría de las veces no son del todo ciertas. (...) Les falta veracidad y objetividad, porque cada periodista tiene su forma de pensar, pero debe tratar de respetar a todos los demás."

El representante del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, sostuvo que desde ese espacio "Hacemos mucho hincapié en que hay que evitar la espectacularización de la noticia. (...) Quiero decir, no hacer de la noticia sobre la infancia un espectáculo, que es lo que más profundiza la estigmatización y la vulneración de derechos. Hay elementos que vale la pena que ustedes conozcan para reclamar, exigir y demandar. El mundo adulto y los profesionales de la



comunicación tienen que asumir e internalizar estos elementos como criterios básicos que deben tener en cuenta a la hora de hacer noticias sobre un suceso que involucra a adolescentes.”

En su exposición conjunta, los representantes de los colegios EPES N° 35, 27, 56, 93, 52 y 51 y del ISFD Félix Atilio Cabrera pidieron “Que los programas de televisión de canales nacionales y locales, ya sean públicos o privados, tengan amplitud de opiniones y pluralidad de miradas.”

También hubo señalamientos específicos sobre los programas destinados a niñas, niños y adolescentes y la necesidad de programaciones que eviten la construcción de toda forma de estereotipos.

“Aparecen programas con mucha difusión, como ‘Violetta’, con el que no nos identificamos para nada. Una piba tonta, cursi, que se cree famosa porque se levanta un montón de vagos. Nos parece que podría haber otro tipo de producción de novelas o tiras destinadas a nosotros en las que aparezcan valores que nos ayuden a crecer mejor”, dijeron al respecto desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, Chaco.

#### **Expositores:**

- Escuela Superior de Comercio N° 2. Jardín América, Misiones
- Centro Polivalente de Artes. Oberá, Misiones
- Sociedad Argentina de Locutores
- Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia
- EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche. Formosa, Formosa
- EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz. Formosa, Formosa
- EPES N° 56 – San Miguel. Formosa, Formosa
- EPES N° 93 - Dr. René Favalaro. Formosa, Formosa
- EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte. Formosa, Formosa
- EPES N° 51 - José Gervasio Artigas. Formosa, Formosa
- ISFD - Félix Atilio Cabrera. Formosa, Formosa

#### **4.2. Diversidad de propuestas de programación dirigidas a niños, niñas y adolescentes**

En términos generales los y las jóvenes participantes reclamaron programaciones de calidad y que respondan a sus intereses en un marco de respeto.

Desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco resumieron: “Exigimos que con la ley de medios y los controles que ésta permite, los dueños de los canales de televisión y radios respeten el cumplimiento de nuestros derechos a la comunicación. Como audiencia joven queremos consumir productos audiovisuales de buena calidad.



(...) Como ser programas que cuenten historias de nuestra ciudad, historias de vida y de personas locales que hicieron y hacen a la vida de nuestros barrios y pueblos. Porque para reconocer y construir nuestras identidades necesitamos de nuestra propias historias y voces. (...) Programas pensados y conducidos por adolescentes. (...) Series de ficción o novelas donde aparezcan más jóvenes parecidos a nosotros, chicos del interior, y no tantos porteños. (...) Programas de radio y televisión que enseñen de forma entretenida. Nos gustan las artes, el deporte y la ciencia. Nosotros estamos cansados de ver adultos peleándose de manera grosera o sólo pensando y pasando chismes que dijeron en programas anteriores.”

En diversas exposiciones se señaló que la ausencia de las expresiones artísticas protagonizadas por jóvenes y la invisibilización de las culturas juveniles locales es una carencia importante de la oferta actual de los medios y refuerza los estereotipos negativos sobre los y las jóvenes.

El espacio América Toba, acompañado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia, Chaco, sugirieron: “Para mejorar la visión que tenían los medios sobre nosotros, se podrían tener más relación con los mismos para que puedan observar nuestra realidad y de esta manera para poder hablar de la gente que vive ahí, se internalicen en la misma problemática, las necesidades y demás actividades positivas que allí se realizan. Por ejemplo los diferentes equipos que intentan mantener lo que queda del deporte social, los estudiantes que se desempeñan en las instituciones y los barrios y los deportes que se realizan. Cabe aclarar que sólo buscamos que se den cuenta que los adolescentes no son todos como ellos lo muestran, muchas veces son buenas personas que intentan salir adelante frente a gran cantidad de adversidades propias de la misma sociedad.”

En su exposición, una estudiante del Instituto San Juan Pablo II agregó que en su localidad “hay una escasa cantidad de medios de radiodifusión en los que se pueden apreciar las obras realizadas por nuestros artistas locales o por artistas que recién se inician en el ámbito musical y quieren difundir su material con el objetivo de hacerse conocer.” Propuso la creación de estudios de grabación públicos y gratuitos y demandó que existan espacios en los medios “para las bandas locales o recientemente iniciadas que tengan un material trascendental por difundir o un talento para dar a conocer en cada una de las centrales de radio. Esto debe ser en un horario con audiencia considerable y durante un tiempo razonable para expresarse.”

Desde la Asociación Civil Juan XXIII los y las jóvenes comentaron sobre algunos programas locales que incluyen adolescentes. Dijeron que los temas que tratan “no es lo que nos interesa, es muy



superficial, hay temas poco interesantes. Generalmente a los jóvenes nos llama la atención temas referidos a nosotros: deportes, entretenimiento, talleres de cultura, música, reciclaje.”

Desde los colegios EPES N° 35, 27, 56, 93, 52 y 51 y del ISFD Félix Atilio Cabrera, dijeron: “Como jóvenes formoseños deseamos que se abran espacios para un programa realizado por jóvenes donde se promocionen actividades solidarias, que los programas sean más atractivos para nosotros y que nos podamos expresar.”

En el mismo sentido se señaló como aspecto positivo la existencia de algunos programas que sí rescataban las culturas juveniles locales.

Desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61, por ejemplo, destacaban también un ciclo local “que lo realiza una productora independiente y que lo emite por Canal 9 de Resistencia. Ahí se cuentan nuestras historias, mitos y leyendas, aparece la forma en que hablamos y vemos gente como nosotros.”

#### **Expositores:**

- Escuela de Educación Secundaria N° 61 Arturo Illia. Barranqueras, Chaco
- América Toba; Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco. Chaco
- Instituto San Juan Pablo II. Oberá, Misiones
- Asociación Civil Juan XXIII. Corrientes, Corrientes
- EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche. Formosa, Formosa
- EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz. Formosa, Formosa
- EPES N° 56 – San Miguel. Formosa, Formosa
- EPES N° 93 - Dr. René Favalaro. Formosa, Formosa
- EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte. Formosa, Formosa
- EPES N° 51 - José Gervasio Artigas. Formosa, Formosa
- ISFD - Félix Atilio Cabrera. Formosa, Formosa

#### **4.3. Federalismo**

Diferentes expositores reclamaron mayor federalismo en la producción y acceso a programaciones audiovisuales locales –tanto en términos de existencia de programas como de posibilidad real de acceder plenamente a ellos, para el caso de personas sordas, por ejemplo-, especialmente periodísticos. En este sentido, los reclamos tienen que ver con la falta de noticias locales y la preminencia de noticias sobre Buenos Aires.



Así, desde la Escuela Provincial de Comercio N° 1 de Oberá, expusieron: "Cuando pasan una noticia importante sobre la provincia de Buenos Aires se centran en esa provincia y no en las demás provincias. ¿Qué ocurre en las demás provincias como Formosa, Chaco, Misiones o en las del sur de la Argentina? Buenos Aires no es el centro del universo. Nosotros también existimos."

Por su parte los y las estudiantes del Colegio N° 179 de Pampa Almirón, Chaco expusieron que "contamos con la radio del colegio, pero no con un canal de televisión. (...) Queremos contar lo necesario que es para los chicos del pueblo contar con un canal ya que hay empresas que si bien nos informan sobre los problemas que ocurren a nivel nacional e internacional, también nos aíslan de cierta forma de los problemas y las noticias provinciales y locales."

Ante la falta de intérpretes en los canales locales los y las representantes de la Escuela de Educación Especial N° 11 Profesor Alberto Elazar, sostuvieron que para ellos y ellas: "También es importante poder ver lugares que no sean sólo Buenos Aires. (...) Creemos que es importante que todas las personas sordas sepamos cosas sobre toda la Argentina para conocer no sólo sobre Buenos Aires."

Además se presentaron demandas que tienen que ver con la falta de acceso a canales estatales. Desde la Asociación Civil Juan XXIII, dijeron: "Otro tema más que evaluamos es la TV pública. Todos no pueden acceder a la televisión pública sin pagar una cuota mensual, que es Cablevisión o Gigared."

Para algunos expositores y expositoras esto está vinculado a la existencia de medios económicamente más poderosos en Buenos Aires que sostienen posiciones monopolísticas.

En este sentido, los representantes de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines UNNE de Corrientes, dijeron: "No se cumple todavía la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que prohíbe los monopolios. Esta monopolización de los medios hace que sólo se vean algunos puntos de vista; no se muestran todas las opiniones. Hay opiniones que se dejan de lado y se nota la falta de federalismo en los medios, ya que no se muestra ni se incluyen canales provinciales ni estatales, y hay poca información. Por ejemplo nosotros, que somos del interior de la Argentina, no nos enteramos de lo que pasa en nuestra propia ciudad; nos enteramos de lo que está pasando en Buenos Aires, y a veces no nos interesan esas cosas."

### **Expositores:**

- Escuela Provincial de Comercio N° 1. Oberá, Misiones
- Escuela Secundaria N° 179. Pampa Almirón, Chaco.
- Escuela de Educación Especial N° 11, Profesor Alberto Elazar. Resistencia, Chaco



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

- Asociación Civil Juan XXIII. Corrientes, Corrientes
- Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines UNNE. Corrientes, Corrientes

## **5. Los medios de comunicación audiovisual como promotores de derechos**

En algunas exposiciones se destacó la necesidad de que los mismos medios sean espacios que convoquen a los jóvenes a trabajar en acciones ciudadanas, entendiendo que sería parte de un proceso de reversión de las estigmatizaciones y estereotipos.

Como ejemplo de esto, los y las representantes del Hogar Padre Butiña dijeron: "Soñamos con que los adultos no señalen a los niños, niñas y adolescentes como gente que hace cosas malas. Si nos reunimos en las plazas es para compartir e incluso para organizar los estudios de trabajos prácticos y jugar. Soñamos con tener espacios en los medios de comunicación para realizar programas formativos y compartir experiencias con los demás adolescentes. No queremos seguir viendo jóvenes maltratados y drogados. Esperamos que nos ayuden para poder ayudar a otros. Queremos que los medios audiovisuales convoquen a los chicos y chicas para armar juntos cosas importantes para mejorar la convivencia entre todos."

### **Expositores:**

- Hogar Padre Butiña. Fontana, Chaco

## **6. Medios de comunicación audiovisual pertenecientes al sistema educativo**

Varias exposiciones destacaron el rol de los medios escolares, siendo varios participantes miembros de radios en sus propias escuelas. En este punto se ponderó que los medios escolares contribuyen a la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía y el ejercicio del derecho a la comunicación y permite que los y las jóvenes se involucren con la comunidad de la que son parte.

En su presentación, representantes de la Escuela Superior de Comercio N° 2 Jardín América dijeron: "Como institución surgió un proyecto entre todos los alumnos de rehabilitar la radio del colegio, que ya funcionaba hace un tiempo pero por falta de optimización de los equipos no funcionaba más. Esto lo vemos muy necesario si tiene como objetivo ser una herramienta de enseñanza y aprendizaje, comprometer a los adolescentes y jóvenes en la participación ciudadana y el ejercicio libre y responsable de los derechos de comunicar y promover la producción de contenidos que favorezcan el desarrollo de un pensamiento crítico a través de un proceso de producción de contenidos mediáticos que realizarían los mismos estudiantes y jóvenes de la localidad. Los jóvenes



también podrían trabajar en la radio abordando temas de la actualidad y comprometiéndose con las problemáticas de nuestra misma ciudad. Esto les permitiría fortalecer las habilidades de comunicación y vínculo y generar el interés en las situaciones o problemáticas del contexto en el que están insertos.”

Aun así, algunos participantes reconocían las limitaciones de los medios escolares, sin dejar de valorarlo como herramientas fundamentales. Frente a esto solicitaban mayor cantidad de espacios en otros medios de comunicación, especialmente televisivos.

En este sentido, desde el Centro Educativo Polimodal N° 16 expusieron: “Por suerte, nosotros tenemos un medio de participación que es la radio. Situándonos en la escuela, tenemos el taller (CAJ). Ese es uno de los pocos espacios que hay en el país; gracias al impulso de estos últimos gobiernos democráticos pudimos tener esa radio. Pero a mí me parece que tendrían que abrirse más oportunidades en los medios televisivos, porque una radio escolar no tiene el mismo alcance en la sociedad que una radio privada o un canal comercial.”

### **Expositores:**

- Escuela Superior de Comercio N° 2. Jardín América, Misiones
- Centro Educativo Polimodal N° 16. Eldorado, Misiones

## **7. Sectores sociales históricamente marginados en los servicios de comunicación audiovisual**

### **7.1. Representaciones, estereotipos, inclusiones y exclusiones**

Diferentes expositores y expositoras resaltaron los fuertes estereotipos negativos que se construyen en torno a diversos sectores. Estos estereotipos –de género, culturales, de clase, por lugar donde se vive o asociado a determinadas situaciones de vida– se refuerzan entre sí y cruzan transversalmente a las personas de distintos grupos etarios y refuerzan a su vez los estereotipos con que ya cargan los sectores juveniles en las propuestas mediáticas.

Desde América Toba, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia, dijeron: “Los diferentes medios de comunicación que abarcan la ciudad de Resistencia, ya sean radiales o televisivos, nos ven a los que vivimos dentro de la comunidad el Gran Toba, como delincuentes o que solo salimos a la calle a robar y delinquir como drogas o alcohol, por no tener otras cosas que hacer. Esto se transmite en zonas y comprende a los barrios antes mencionados, como el mío, llenos de





delincuentes, drogadictos e ignorantes, sin futuro. Esto nos hace sentir muy mal, ya que nacimos y fuimos criados en esos barrios”.

Desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, Chaco, mencionaron: “Sobre las publicidades podríamos decir muchas cosas, pero vamos a mencionar solamente una. En nuestras casas los papás cocinan y lavan los platos y los pisos. ¿Entonces por qué siempre en las publicidades muestran mujeres?”

Frente a esto algunos expositores y expositoras entienden que la participación en los medios de comunicación de los sujetos sobre quienes recaen los estereotipos negativos contribuiría a desandar esos preconceptos.

Desde la Escuela Normal Superior N°4 de Oberá, Misiones, afirmaron: “Observamos que los aborígenes no poseen un medio en el que puedan expresarse sin ser estereotipados, como normalmente se hace cuando los programas se refieren a ellos, pues generalmente se los menciona por no tener una escolaridad tradicional o mostrándolos en inferioridad de condiciones en todo sentido -desnutridos, con enfermedades, etcétera- y pocas veces en un sentido positivo. Por eso nos gustaría que existiera un medio donde se puedan expresar libremente.”

En su exposición, desde la Residencia Juvenil N° 25 San Cayetano de Las Garcitas, Chaco sostuvieron: “Los adolescentes que integramos la institución somos de las colonias. A muchos de nosotros nos duele que las personas del pueblo nos traten de menos por estar en una residencia. Nosotros no somos ni más ni menos que los demás. Tenemos aciertos y errores como todos los demás. La propuesta que tenemos es tener un espacio donde podamos informar a la comunidad del pueblo lo que vivimos en la institución, ser aceptados y respetados como todos.”

### **Expositores:**

- América Toba; Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco. Chaco
- Escuela de Educación Secundaria N° 61 Arturo Illia. Barranqueras, Chaco
- Escuela Normal Superior N° 4. Oberá, Misiones.
- Residencia Juvenil N° 25 San Cayetano. Las Garcitas, Chaco

## **7.2. Accesibilidad**

Personas sordas y oyentes, participantes de la Audiencia Pública, reclamaron mayor accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual. Durante las exposiciones se destacaron las



demandas en relación a la inclusión y mejora del subtulado y las interpretaciones en lengua de señas en las transmisiones televisivas.

Se demandó que se amplíe el tipo de programas que incluyen algún sistema que garantice accesibilidad para personas sordas, con mención especial a ficciones, y se enfatizó la necesidad de avanzar en este sentido en las producciones locales y en los contenidos destinados a público infantil.

Además, hubo exposiciones que demandaron que las personas sordas pudieran participar en los medios de comunicación, como productores y como destinatarias específicas de contenidos.

En su exposición conjunta, las escuelas EPES N° 35, 27, 56, 93, 52 y 51 y del ISFD Félix Atilio Cabrera, pidieron: "que se implemente en cada programa de televisión el lenguaje de señas con sus intérpretes preparados."

La Escuela Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos de Oberá, Misiones, sostuvo: "en general al ver los canales nos parece muy lindo que haya intérpretes pero, por ejemplo en Canal 13, al ver algunas novelas, a mí me gustaría que también haya intérpretes, pero en ese momento no hay. Entonces, como en mi familia hay alguien que escucha, tengo que esperar que escuche -por ejemplo mi mamá- para que después me diga qué escucha."

Desde la Escuela Especial N° 9 para sordos de Barranqueras expusieron: "Queremos hablar acerca de la televisión, los intérpretes y qué pasa con ese tema. (...) pedimos que el espacio sea más grande para que la intérprete que puede moverse bien y podamos entenderla mejor. (...) nos gustaría que sea de la mitad de la pantalla." Y respecto al subtulado agregaron que "a veces ocurre que el subtulado sale por encima y eso no tiene que pasar. Por otro lado, las novelas no tienen subtulado y queremos verlas y que tengan intérpretes. (...) con respecto al subtulado, muchas veces el tamaño es muy chico y pasa muy rápido. Por eso estaría bueno que fuera más lento y con letra más grande para que podamos leer y entender. También estaría bueno que pudiéramos saber con el subtulado si alguien se va o si hay un sonido."

Desde la Asociación de Sordos de Misiones, hablando del wibe sostuvieron: "Eso del 34 por ciento la verdad que no tiene mucho sentido, yo creo que por lo menos tiene que ser el 50 por ciento. Por ejemplo: ¿vieron la televisión de Venezuela? Es gigante, está buenísimo. Así tendría que ser. Nosotros queremos eso." Y agregaron: "¿vieron el subtulado? Está siempre mezclado; la gramática está desordenada, las palabras están cambiadas. Les pido que sea correcto. Para poder entender, necesitamos que eso esté bien; si no, no podemos."

Los y las representantes de la Escuela Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos de Oberá, Misiones, sostuvieron con respecto al wibe: "a veces lo pasan muy rápido o pasan cosas por delante



del wipe y no podemos terminar de entenderlo. (...) Yo lo miro y en realidad no lo entiendo porque hay algunas señas que son de Buenos Aires, otras son de acá, entonces no me queda claro”.

Desde el Departamento de Jóvenes de la Asociación de Sordos de Corrientes sostuvieron: “hablamos sobre el tamaño del espacio en la pantalla, que la interpretación sea clara y que podamos entender otras palabras. A veces son tan chicos los espacios que no podemos entender y además los fondos son oscuros o las luces no están bien puestas. Si estoy lejos del televisor no llego a comprender. Por eso sería bueno que ocupara más lugar de la pantalla para facilitar la comprensión. Incluso para los chicos, si el tamaño es pequeño no es claro para comprender.”

Desde la Escuela Especial Número 10 de Posadas, Misiones, dijeron: “las personas sordas, cuando vemos tele y la interpretación, vemos que faltan cosas. Por ejemplo, faltan palabras. No es completa la información. Por ejemplo vemos que en algunas personas pasa muy rápido y algunas personas sordas no podemos terminar de entender eso. Es difícil de comprender. Hay palabras que están mal y no podemos entender. Por eso tengo que preguntar a mi mamá qué dice ahí, que no entiendo. Mi mamá me tiene que ayudar, cuando lo hace recién ahí puedo empezar a entender. Esto nos gustaría que cambie para las personas sordas porque, como no escuchamos, no entendemos. También piensen en los chicos. Los niños miran la televisión y al hacerlo ven dibujitos, y tampoco entienden y le están preguntando a la madre todo el tiempo. Es difícil. Hace mucho que venimos luchando con esto.”

La Asociación de Sordos de Oberá, Misiones sostuvo: “En Misiones también necesitamos tanto los subtítulos como el intérprete. Necesitamos que en los canales locales haya subtítulos e intérprete, porque nosotros queremos entender lo que pasa acá. Es un derecho nuestro entender lo que pasa en nuestra localidad.” Y agregaron: “Con respecto a los chicos y sus dibujitos, también estaría bueno que esté el intérprete, porque los niños son chiquitos y no saben leer. Pero sí pueden ver al intérprete. Por eso es importante que incluso también para los chicos haya intérprete de lengua de señas. También es muy importante para los chicos la presencia del intérprete. ¿Por qué? Porque a medida que van creciendo, ellos también pueden aprender tanto la lengua de señas como, a medida que haya subtítulo, a leerlo.”

Quienes expusieron en nombre de la Escuela de Educación Especial N° 11 Profesor Alberto Elazar sostuvieron que “en Chaco no hay intérpretes. Entonces la ley no se está cumpliendo. También con respecto a la información y a los subtítulos no hay ni intérpretes ni subtítulos para las personas sordas y esta es una situación muy difícil porque no podemos comprender ni tenemos idea de lo que dicen.”



Desde el Centro de Alfabetización de Adultos Sordos de Posadas, Misiones, dijeron: "Las personas sordas queremos trabajar incluso en los medios. Queremos estar en esos medios y que haya espacio para nosotros, para estar ahí, quizá una hora en la que podamos dar distinto tipo de información que se refiera a nosotros."

Representantes de la Escuela Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos de Oberá, Misiones, resumieron: "Con respecto a las personas oyentes, nosotros las personas sordas nos sentimos en desigualdad de condiciones, en algún punto oprimidos. Sentimos que hay un mundo gigante a nivel comunicacional para los oyentes que tienen muchas más oportunidades que nosotros. Para nosotros como sordos también es importante integrarnos y entender lo que dicen las personas oyentes. Una de esas formas es la interpretación, porque así recibimos esa información y tenemos contacto con las cosas que pasan. Es una forma también de contactarnos con las personas oyentes e integrarnos. Les pedimos por favor que no nos opriman, les pedimos estar en igualdad de condiciones, que todas las personas estemos en igualdad de condiciones."

#### **Expositores:**

- EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche. Formosa, Formosa
- EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz. Formosa, Formosa
- EPES N° 56 - San Miguel. Formosa, Formosa
- EPES N° 93 - Dr. René Favalaro. Formosa, Formosa
- EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte. Formosa, Formosa
- EPES N° 51 - José Gervasio Artigas. Formosa, Formosa
- ISFD - Felix Atilio Cabrera. Formosa, Formosa
- Escuela Especial N° 9 para Sordos. Barranqueras, Chaco
- Asociación de Sordos de Misiones. Misiones
- Escuela Especial N° 13 para Sordos e Hipoacúsicos. Oberá, Misiones
- Asociación de Sordos de Corrientes. Departamento Joven. Corrientes
- Escuela Especial N° 10. Posadas, Misiones
- Asociación de Sordos de Oberá. Oberá, Misiones
- Escuela de Educación Especial N° 11 Profesor Alberto Elazar. Resistencia, Chaco
- Centro de Alfabetización de Adultos Sordos. Posadas, Misiones

#### **8. Horario apto para todo público y protección para niñas, niños y adolescentes**

Diversas exposiciones reclamaron el efectivo cumplimiento de la franja horaria con contenidos aptos para niñas, niños y adolescentes.



En este sentido, quien expuso en representación del Centro Educativo Polimodal N° 16 sostuvo: "Estuve escuchando todo el día quejas de que se pasan imágenes y videos obscenos en el horario apto para todo público, y la verdad es que esto no se debería hacer porque hay gente que no lo entiende. Hay niños que andan preguntando, ¿y cómo uno les responde? Es un poco complicado."

Desde el Instituto San Juan Pablo II dijeron que "el horario apto para todo público va en el rango de las 6 de la mañana hasta las 22 horas. En ese horario se ven publicidades y avances de las telenovelas. Pero si bien estas últimas van luego en su horario adecuado, los avances no corresponden a ese horario. Esa es una de las cuestiones que se planteaba y se buscaba la manera de solucionarla."

La Escuela Especial N° 9 para Sordos de Barranqueras sostuvo: "Los chicos ven desnudos y violencia en la televisión y ello no debe ocurrir. Hay que respetar el horario de protección al menor para cuidar a los niños."

Desde la Escuela de Educación Secundaria N° 61 de la ciudad de Barranqueras, Chaco, sostuvieron: "Queremos que los canales de televisión respeten el horario apto para el menor. Muchos de nosotros quedamos en casa cuidando de nuestros hermanitos menores porque nuestros padres trabajan y a veces prendemos la tele para distraernos y resulta que programas como 'Alejo y Valentina' que se da a las 20 horas en canal MTV está lleno de zafaduras. También hay ficciones llenas de violencia."

Representantes de la Municipalidad de Puerto Eva Perón, Chaco, expusieron que a su criterio "no se respeta el horario de todo público porque hay momentos en que usan vocabularios inadecuados y muestran escenas con violencia, maltrato, discriminación y los niños que constantemente miran la televisión van incorporando todas esas actitudes, no solo en algunos programas sino también en los canales de dibujos."

Desde la Escuela Normal Superior N° 4 de Oberá, Misiones, agregaron: "Nosotros vamos a dar nuestra opinión sobre el horario de protección al público, pues no se cumple la ley. Hay programas en horarios para todo público donde hay violencia, se comunican con vocabulario indecente y con gestos inadecuados. Por ejemplo, ayer estaba mirando el canal América y mostraban detalles sobre un abuso sexual. No pueden pasar ese tipo de detalles a las 15: 30. No pueden pasar ese tipo de cosas. Hay que ubicarse un poco. No se cumple la ley. Queremos que la ley se cumpla como corresponde."

**Expositores:**

- Centro Educativo Polimodal N° 16. Eldorado, Misiones
- Instituto San Juan Pablo II. Oberá, Misiones



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

- Escuela Especial N° 9 para Sordos. Barranqueras, Chaco
- Escuela de Educación Secundaria N° 61 Arturo Illia. Barranqueras, Chaco
- Municipalidad de Puerto Eva Perón. Puerto Eva Perón, Chaco
- Escuela Normal Superior N°4. Oberá, Misiones.

## **9. Reivindicación del derecho a la comunicación**

### **9.1. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Aun cuando en diversas exposiciones se destacaron diferentes aspectos comprendidos en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, algunas presentaciones se refirieron explícitamente a la ley, los derechos que esta promueve y garantiza, y el proceso de aplicación. En estas exposiciones, se celebró la existencia de la misma como un avance en la democratización de las comunicaciones y se demandó su plena aplicación.

Desde la Escuela Superior de Comercio N° 2 Jardín América sostuvieron que: “una buena ley de medios de comunicación es esencial para la convivencia de una sociedad democrática. El Estado debe ser regulador y administrador a través de la autoridad correspondiente para evitar abusos, monopolios y distorsiones respecto de la libertad y el derecho. Como aspecto positivo, podemos rescatar la federalización de los medios, la libertad de expresión y la posibilidad de tener nuevas radios y canales televisivos en todo el país, que sería el aspecto que favorece a nuestro proyecto de rehabilitar la radio escolar, y nos favorece a todos como jóvenes para poder expresarnos.”

Los y las estudiantes de la Escuela Amadeo Bonpland sostuvieron: “queremos que se aplique correctamente la ley de medios evitando de ese modo los monopolios y el recorte de la información porque según quien informa, resalta los aspectos positivos o sólo los negativos y en muchos casos se oculta la verdadera información. Esto quiere decir que como ciudadanos argentinos tenemos derecho a saber qué es lo que realmente pasa en Argentina. (...) Y ese es un derecho muy importante que tenemos que tener los ciudadanos.”

Desde el Centro de Alfabetización de Adultos Sordos de Posadas, Misiones, expresaron que “en toda la Argentina las personas sordas estamos luchando para que se cumpla la ley de medios en lo que tiene que ver con los intérpretes. Queremos seguir luchando y que esto se cumpla.”

#### **Expositores:**

- Escuela Superior de Comercio N° 2. Jardín América, Misiones
- Escuela Amadeo Bonpland. Oberá, Misiones



- Centro de Alfabetización de Adultos Sordos. Posadas, Misiones

## 9.2. Difusión y promoción

Algunas exposiciones mencionaron la necesidad de una mayor promoción de una perspectiva de derechos en relación a la niñez y la adolescencia en los medios de comunicación; y de formación al respecto destinada a trabajadoras y trabajadores de los medios.

Se agregan además demandas de difusión de la propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como promotora de derecho.

En su exposición, los y las representantes de la Escuela Superior de Comercio N° 2 Jardín América expresaron: "pensamos que la audiencia debería estar lo suficientemente preparada para analizar la información y comprobar la veracidad de las fuentes."

Los colegios EPES N° 35, 27, 56, 93, 52 y 51 y del ISFD Félix Atilio Cabrera pidieron "Que también se dé a conocer la ley de medios en todos los espacios posibles, medios de comunicación, redes sociales, escuelas, a través de centros de estudiantes, etcétera."

Desde el Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina, propusieron "reunir a todos los sectores de la comunicación audiovisual de las universidades y la sociedad civil, extendiéndose a los oyentes y a cualquier persona que se sienta identificada con los medios y quiera participar en la construcción de la ley, que si bien ya está vigente todavía tiene un camino largo por recorrer. Lo que buscamos es reunirnos para debatir y seguir profundizando en acciones concretas de construcción. (...) La verdad es que falta mucho y, si no nos ponemos la camiseta nosotros, no va a pasar nada y no vamos a avanzar más."

### **Expositores:**

- Escuela Superior de Comercio N° 2. Jardín América, Misiones
- EPES N° 35 - Dr. Arturo Jauretche. Formosa, Formosa
- EPES N° 27 - Raúl Scalabrini Ortiz. Formosa, Formosa
- EPES N° 56 – San Miguel. Formosa, Formosa
- EPES N° 93 - Dr. René Favalaro. Formosa, Formosa
- EPES N° 52 - Centro Polivalente de Arte. Formosa, Formosa
- EPES N° 51 - José Gervasio Artigas. Formosa, Formosa
- ISFD - Félix Atilio Cabrera. Formosa, Formosa
- Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina